



CON-TEXTOS

REVISTA del CONSEJO PROFESIONAL
de TRABAJO SOCIAL CABA

La emergencia en la reconstrucción de lo público

Desafíos para el ejercicio profesional

Trabajo Social Situado

**(Des)suponer para habitar: acerca de los desafíos
de la intervención profesional en tiempos de
pandemia**

*Bottini, María Cecilia - Demarchi, Gisela del Valle -
Sesto, María Cecilia*

Fecha de recepción:	Agosto del 2020
Fecha de publicación:	Diciembre del 2020
Contacto:	María Cecilia Bottini
Correo electrónico:	mceciliabottini@gmail.com

(DES)SUPONER PARA HABITAR: ACERCA DE LOS DESAFÍOS DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA

**Bottini, María Cecilia - Demarchi, Gisela - Sesto, Marina Cecilia*

Narrar la experiencia compartida, es una clave para el encuentro y la disputa de sentidos en la intervención social. En este tiempo signado por el desconcierto y la virtualidad nos proponemos problematizar esas marcas previas institucionales, en especial en sus canales y modos de atención de la cuestión social en tiempos de emergencias.



El transcurrir de este tiempo, caótico y desordenado, nos interpela en nuestro espacio y prácticas profesionales. Proceso vital e ineludible para habitar la intervención social, atravesada por el desconcierto y la virtualidad. En un escenario de novedad repentina, narrar la experiencia compartida, es una clave para el encuentro y la disputa de sentidos. Esos que, a modo de marcas previas institucionales, nos proponemos problematizar, en especial en sus canales y modos de atención de la cuestión social en tiempos de emergencias.

INTRODUCCIÓN

Desde los inicios de la pandemia y los primeros días de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), un texto de Ignacio Lewkowicz, “Sobre la destitución de la infancia. Frágil el niño, frágil el adulto”, sobreviene a la memoria y nos interpela en la vivencia y en el ejercicio profesional como como trabajadoras sociales, en la actual coyuntura.

***María Cecilia Bottini** - Lic. en Trabajo Social UBA. Diplomada en Género y Movimientos Feministas (UBA-SHOLEM).
Se desempeña en el Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

Gisela Demarchi - Lic. en Trabajo Social UNC. Se desempeña en el Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

Marina Cecilia Sesto - Licenciada Trabajo Social UBA. Se desempeña en el Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

Desde una idea clave, vinculada a las contingencias permanentes de las instituciones y al agotamiento de la solidez de sus estructuras, el autor por aquellos años (2002) reflexionaba acerca de dos posibles modos bien diferenciados de plantearse una intervención: *¿suponemos una institución o leemos una situación?*

Si aprendimos hace tiempo que todo lo sólido se desvanece en el aire, ¿qué suponemos y (des) suponemos, como trabajadoras sociales, en un contexto de emergencia y aislamiento? Si nuestros pensares y haceres profesionales venían siendo en contextos de fluidez, ¿cómo nos atraviesa la falta de corporalidad en nuestras posibilidades de leer situaciones?

Nuestro desempeño profesional se desarrolla en una Oficina Judicial de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en la Ciudad de Buenos Aires. Las niñeces, como sujetos de derechos, detentan una serie de garantías reconocidas en Tratados y Convenciones Internacionales y leyes nacionales, que los Estados están obligados a resguardar.

La Ciudad de Buenos Aires resulta pionera en el plexo normativo y el diseño de la arquitectura institucional local, a partir de la Ley 114. De este modo, los Estados, las comunidades, las instituciones y las familias -constitutivos del Sistema de Protección Integral de Derechos- se comprometen con su reafirmación y restitución.

Siguiendo a Lewkowicz, agotada la potencia instituyente de las instituciones que forjaron la infancia moderna (escuela, familia, justicia), la producción institucional tradicional de la infancia es prácticamente imposible. Es justamente desde esa idea y desde nuestro lugar laboral –que hoy es por fuera de las fronteras de la materialidad de la oficina– desde donde nos proponemos (des)suponer un complejo de supuestos: algunos propios de una oficina judicial de derechos y otros, vinculados al modo de teletrabajo, atravesado por una institucionalidad diferente a la habitual.

ACERCA DE LOS SUJETOS/AS, LOS CIRCUITOS DE ATENCIÓN Y NUESTRA INTERVENCIÓN PROFESIONAL

Podemos decir que las familias con las que trabajamos han sido privadas de sus derechos, en contextos de políticas neoliberales de los últimos años en nuestro país y de tantos más en la Ciudad de Buenos Aires, y la forma de regulación de las relaciones sociales quedaron profundamente modificadas. La concentración de la riqueza, la caída de los ingresos, el aumento de la pobreza en términos absolutos y relativos, la pauperización de los sectores medios, el desempleo, la informalidad y la insuficiente oferta pública en los servicios de cuidado son algunas de las derivaciones de estos cambios.

Lo mismo podemos decir acerca de la tercerización de los servicios públicos y acerca de los distintos ajustes que tuvieron lugar en los tres niveles del Sistema de Protección Integral: Políticas Públicas (acceso y permanencia a políticas universales vinculadas a los derechos económicos sociales y culturales), Medidas de Protección Integral de Derechos (políticas necesarias para la restitución de derechos amenazados y vulnerados) y Medidas Excepcionales de Protección de Derechos (de excepcionalidad, como por ejemplo, la separación de niños, niñas, adolescentes de su medio).

Los sujetos y sujetas de nuestra intervención se encuentran en situación de vulnerabilidad, entendida en el marco de los procesos de debilitamiento de los lazos institucionales, que puede culminar en la exclusión social (Castel Robert,1997). Los fenómenos de la pobreza comprenden la exclusión, fragmentación, polarización y desigualdad. Allí, donde la vulnerabilidad expresa el “enfriamiento del vínculo social que precede a su ruptura”. (Castel Robert,1997:17).

Estos procesos de descomposición del mundo salarial, empobrecimiento, marginalización, vulnerabilidad y exclusión se constituyen en la cuestión social que pone de relevancia las condiciones socio históricas de la realidad actual, acentuadas en el contexto de una pandemia mundial. En esta línea y a propósito de nuestra intervención profesional -como construcción histórica social y como campo problemático- se desarrollan nuestros quehaceres, a partir de las manifestaciones de la cuestión social que afectan directamente a la reproducción social (Margarita Rozas Pagaza, 2001). Estas manifestaciones son expresadas por los sujetos/as como demandas y constituyen el punto de partida de nuestra intervención.

En definitiva, estos procesos de privaciones y sus trayectorias constituyen nuestras coordenadas y nos desafían a las relecturas teóricas y críticas, en esta particular relación entre la cuestión social y la intervención profesional.

DE LOS CIRCUITOS DE LA ATENCIÓN INSTITUCIONAL

A partir de la vigencia del ASPO, una línea institucional de atención telefónica -de existencia previa- se erigió como la principal puerta de entrada de las consultas. Entre sus objetivos figuran “atender consultas y denuncias (...) “mejorar y agilizar el acceso al servicio de justicia” (...) “eliminar restricciones y barreras materiales que impiden el efectivo ejercicio de los derechos”.

Este circuito devino, no sólo en un modo diferenciado de ingreso de la demanda, sino que se instituye - en tiempos de pandemia y de no presencialidad - por sobre las vías y regulaciones preexistentes. Es decir, se compone una red de relaciones y soportes institucionales, a modo de dispositivo, que tiende a desconocer los mecanismos internos previstos para la tarea. Damos en llamar a este proceso: institucionalidad virtual.

¿QUIÉNES LLAMAN POR TELÉFONO?

Durante el ASPO, la atención desde esta línea telefónica se concentra principalmente en casos nuevos: personas y situaciones sin intervención previa del equipo profesional e inclusive familias sin atravesamientos de asistencias estatales.

A partir de la asignación de los llamados, cada profesional se comunica telefónicamente con el sujeto/a que solicita intervención. Allí se inicia un proceso de escucha y de detección de señales múltiples de vulnerabilidad: mujeres jóvenes como únicas (o principales) proveedoras de ingresos y de cuidados de sus hijos, mujeres migrantes que transitan procesos de desarraigos, escaso nivel educativo, precariedad laboral, desempleo.

Niños sin DNI, excluides del sistema escolar, sin computadoras ni conectividad, con falta o déficits de las asistencias estatales; en condiciones habitacionales de hacinamiento, endeudamientos severos, riesgos de desalojos.

En suma, se registran faltas de acceso a bienes y servicios (agua, internet, alimentos, material educativo), trayectorias de vidas fragilizadas, violencias, rupturas de lazos, pobreza y sectores pauperizados durante la pandemia.

Es en este punto que se inicia nuestra intervención, en el reconocimiento de estas situaciones de vulnerabilidad y exclusión desde una noción que implica no sólo la imposibilidad de cubrir las necesidades básicas y acceder a bienes y servicios, sino además las dificultades para el ejercicio de derechos y el acceso a la justicia.

DE AQUELLO QUE SE SUPONE Y DE LOS PROCESOS DE (DES)SUPONER

La remoción de obstáculos para garantizar derechos y acceder a la justicia forma parte de los objetivos institucionales y de los propósitos de la línea telefónica que, como dijimos, se instala como el cuerpo central de lo que llamamos institucionalidad virtual en el marco de la pandemia.

Amplias en sus enunciados, estas metas, se va retraduciendo, de la mano de la institucionalidad virtual, como la falta y/o el deficitario acceso a los alimentos. En esa lógica, la entrega de mercadería aparece como la respuesta institucional más posible y extendida.

De este modo, la oficina judicial de derechos -que elabora un informe con los indicadores básicos de vulnerabilidad enunciados- se constituye en una de las vías para habilitar la entrega de alimentos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires hasta la finalización del ASPO.

Esto ocurre, a su vez, con algunos criterios de exclusión propios, por sobre la valoración del informe profesional de la oficina judicial, cuyo trámite cursa, en términos generales, un circuito administrativo extrajudicial.

Ahora bien, la atención a través de una línea telefónica da la vuelta y recrea una serie de supuestos institucionales.

DE LOS SUPUESTOS DE UNA OFICINA JUDICIAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

A la luz de Lewkowicz decíamos que nos encontramos siempre frente a la posibilidad de suponer una institución o leer una situación y que tal ejercicio implica, más aún en el contexto de emergencia que transitamos, un enorme desafío para las distintas dimensiones de nuestro quehacer profesional: ético-política, teórico-metodológica y técnica-operativa.

Una oficina judicial de derechos, que forma parte del Sistema de Protección Integral, se monta en una serie de supuestos, a modo de marcas previas: un sistema de protección conformado por múltiples instituciones que te cuidan y garantizan tus derechos a la salud, educación, vivienda, juego, de manera integral; una oficina judicial remueve obstáculos para el acceso a derechos y garantía de justicia, a través de circuitos administrativos extrajudiciales y judiciales; una línea de atención telefónica judicial se eliminan barreras materiales que impiden el efectivo ejercicio de los derechos.

Así las cosas, los supuestos de la institución son imposibles de leer por fuera de las formas que asume el Estado de la Ciudad de Buenos Aires, en una cosmovisión y acción que tiende a opacar la cuestión social y desvincular el carácter social de las necesidades en los términos planteados en este trabajo. En ese marco, una serie de operacionalizaciones institucionales se ponen en juego y redefinen las demandas casi exclusivamente hacia una necesidad, la alimentaria, con la pretensión de ser validada posteriormente mediante un informe profesional.

En este proceso, la institucionalidad virtual que se va tramando, convierte a la propia virtualidad en una aliada exponencial a sus formas -que no son nuevas- de mirar y atender la cuestión social.

DE LOS SUPUESTOS DE LA “INSTITUCIONALIDAD VIRTUAL”

En este contexto de pandemia mundial y de teletrabajo, leemos la relevancia de la casa, la computadora, de un teléfono. Del cuaderno y de los datos de un contacto para llamar a alguien. Se crea, así, un espacio difuso entre lo privado y lo público, entre las tareas de cuidado y las del trabajo remunerado.

Decía Lewkowicz, con su metáfora del galpón, que “un galpón es lo que queda de la institución cuando no hay sentido institucional: los ladrillos y un reglamento que está ahí, pero no se sabe si ordena algo en el interior de esa materialidad”. (Ignacio Lewkowicz, 2002:1).

Sabemos que las materialidades de las instituciones no implican sentidos institucionales y tampoco solidez de estructuras. Sabemos, también, que (des)suponerlas resulta un ejercicio necesario. Sin embargo, en este tiempo, tampoco están los ladrillos. Entonces, la metáfora deviene más caótica: implica múltiples dimensiones, eventos simultáneos, incertidumbres nuevas.

¿Adquiere la virtualidad sus propios supuestos? Cierta ficción epocal ha surgido: “estamos en casa trabajando en pantuflas” (Alejandra Ciriza, 2020) y como profesionales, disponemos de las mismas posibilidades de intervención que en la territorialidad y materialidad institucional. Se trata de un “como si”: como si no sucediera nada diferente a lo que ocurre con las conexiones con el mundo material de las intervenciones (la escucha, la articulación con otros, el acceso a recursos, el intercambio con los compañeros). Ha surgido también la idea de que el tiempo sobra y es casi tan infinito que habilita la ponderada hiperproductividad.

Como trabajadoras sociales, recorreremos años de trayectorias en la fluidez de las instituciones y en los intentos de construir cohesión en la misma liquidez. Sin embargo, advertimos que la experiencia de hoy es inédita. ¿Cómo tramamos cohesión por fuera de las materialidades, en la institucionalidad virtual y en un tiempo caótico? ¿Cómo se discuten las cohesiones con la fragmentación e hiperindividualización en contextos de confinamiento?

ACERCA DE NUESTROS MODOS DE LEER LAS SITUACIONES Y HABITAR LOS ESPACIOS

La cohesión implica “un conjunto de partículas que sostienen entre sí fuerzas de atracción

mutua, que no se consolidan pero que en un medio fluido evitan la dispersión”. (Ignacio Lewkowicz, 2002:4). En las contingencias de este tiempo inédito y nosotras en él, ¿cómo leemos la situación? ¿Cómo (des)suponemos la institucionalidad virtual? ¿Cómo podemos habitarla de otros modos? ¿Se relacionan las posibilidades de leer la situación con los desafíos de componer cohesión?

LOS HABITARES DE NUESTRA INTERVENCIÓN: SOBRE QUÉ, PARA QUÉ Y CÓMO

Así, nos encontramos y nos convocamos en el hacer cotidiano. Comenzamos por rearmar un nosotras, casi a modo de lazo desesperado en la dispersión; esa misma dispersión que parece estar muy aliada a la institucionalidad virtual. Nos propusimos encontrarnos, en esa misma virtualidad, pero de un modo acompañado. Y repensar(nos) en casi todo.

Habitar una lectura compleja se nos advierte urgente. Allí, justamente donde las necesidades no pueden desmontarse de su correlato social. Inicialmente, esto no pareciera constituirse en un gran hallazgo. Sin embargo, en estos tiempos difusos y dispersos, pugnan por imponerse cada vez los mecanismos de la institucionalidad virtual, que desvirtúan la condición social de las necesidades.

(Des)suponemos entonces que cualquier tipo de socorro asistencial alimentario -sin duda fundamental en esta época- pueda articularse por fuera de la cuestión social y del carácter social de las necesidades, vinculadas a los derechos sociales.

De este modo, la necesidad alimentaria se constituye en una de las manifestaciones posibles, y la gran mayoría de las veces está lejos de ser la única demanda (ya sea planteada por los propios/as sujetos/as y/o repositionada con la intervención profesional).

Nos reencontramos en la búsqueda de revivir recurseros, en una tarea compartida para hallar números y contactos -muchas veces personales- que atiendan en pandemia. Es que, a la virtualidad sin ladrillos, se le suman las ausencias de muchos de aquellos números telefónicos y mails “de oficinas”.

Nos reinventamos en un espacio virtual de co-supervisión mutua: intentamos compartir experiencias en el trayecto de las intervenciones, caminos recorridos con más o menos resultados. Tejemos nuevas redes en lo fragmentado, como forma de mitigar las soledades del quehacer. Propiciamos el encuentro y el intercambio a modo de cuidado: “compartir los pesos y aumentar los recursos” (Elena de la Aldea, 2020) y ampliar nuestro campo de análisis.

Intentamos asistir e insistir en las herramientas, circuitos y mecanismos institucionales preexistentes: recuperar la formalidad de los reclamos, utilizar los sistemas de registros, interpelar según funciones y competencias; promover agendas de trabajo en común, construir atajos con otros actores. Intentamos, a la vez, no perder de vista las coordenadas de la cuestión social y su vínculo con la intervención y recuperar algo de la perspectiva integral.

De algún modo, inspiradas en ideas de Nora Aquín y del cuento “sombra sobre vidrio esmerilado” de Juan José Saer, llamamos a estas experiencias **(des)esmerilar la intervención**: discutir el sentido en lo difuso, en lo velado de la institucionalidad/intencionalidad virtual. ¿Será posible habitar la virtualidad como una aliada para (des)esmerilar la intervención? ¿Podrá constituirse en una herramienta para la cohesión?

Posiblemente, mientras transitamos estas preguntas, los deseos de escribir y de hacerlo juntas toman cuerpo: justamente ahí, en la virtualidad de los encuentros.

De alguna manera, pensar y escribir, intentar construir conocimiento, sintetiza un modo posible y vital de cohesión. Un modo de habitar(nos) (en) este tiempo, que transcurre aquí y ahora mismo.

DE LAS PALABRAS FINALES

Asistimos a un tiempo caótico y extraordinario; una experiencia de institucionalidad virtual que sobreviene esmerilada, de centralidad instrumental y opacamiento de la cuestión social.

Allí acontece una forma de aislamiento, deprivada de la noción de cuidado, que es siempre colectiva y relacional. Una (re)vuelta virtual a los modos más tradicionales de la intervención social, desanclada de su carácter como campo problemático. En suma, lo que llamamos la esmerilización de este tiempo, de notoria dispersión e informalidad, ¿es acaso un modo restrictivo del acceso a derechos?

Nos desafiamos a hacernos preguntas. A rearmar nuestras redes. Reflexionar acerca de los sobre qué, los para qué y los cómo de nuestra intervención. Pensar y escribir. Escuchar al otro, en todas sus dimensiones. Habitar la virtualidad como aliada, y a sabiendas de la fluidez, puede ser una de las maneras de componer cohesión, disputar sentidos y ampliar derechos. Sin duda se trata de un campo contradictorio, con limitaciones y posibilidades, pero constituye un intento de leer una situación y una tan desconocida como la que transitamos.

Mientras, frágiles todes, asumimos lo que no sabemos de este tiempo, que es casi todo. Pero, mientras sucede, escribimos.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS

Aquín, Nora (2020). *Ciclo virtual Diálogos desde el Trabajo Social, los contextos de crisis y la intervención en familias.* Córdoba. 29 de agosto 2020

Bottini, María Cecilia (2007). *Familias e Infancias. Ejes conceptuales para Facilitadores y Equipo Técnicos. Programa Familias para la Inclusión Social.* Buenos Aires. Publicación del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Castel, Robert (1997). *La metamorfosis de la cuestión social.* Ciudad de Buenos Aires. Editorial Paidós.

De la Aldea, Elena (2020). *Cuidar y Cuidarse en Tiempos de Pandemia.* Ciudad de Buenos Aires, Presentación virtual en 12 de junio de 2020.

Lewkowicz Ignacio (2002). *Sobre la destitución de la infancia. Frágil el niño, frágil el adulto.* Conferencia en el Hospital Posadas, incluida en Pedagogía del aburrido. Ciudad de Buenos Aires. Editorial Paidós.

Rozas Pagaza, Margarita (2001). *La intervención profesional en relación con la Cuestión Social. El caso del Trabajo Social.* Ciudad de Buenos Aires, Editorial Espacio.

Ciriza, Alejandra (2020). *Cuidar, cocinar, limpiar. Transitar hacia la muerte en tiempos de COVID 19. Publicación virtual sinpermiso. república y socialismo, también para el siglo XXI.* Página web: <https://www.sinpermiso.info>.

Saer, Juan José (1966). Cuento "Sombra sobre vidrio esmerilado" en Unidad de Lugar. Buenos Aires. Editorial Galerna.

